Informe de Comisario

SPACOLON S.A.

A los señores accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 321 de la ley de Compañías y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que, he revisado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 1999.

La revisión incluyó pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación de sustento. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera del ***SPACOLON S.A.****, al 31 de diciembre de 1999, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y resoluciones contables vigentes en el Ecuador y principios de contabilidad generalmente aceptados.*

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del balance general de ***Spacolon S.A.****, al 31 de diciembre de 1999.*

Abril 25 del 2000

Eco. María Teresa Paredes
COMISARIO
Reg. #010787

28 ABR 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS